



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
15/11/2023



NIF: P4610400F

Secretaría y Presidencia Junta Gobierno Local

Expediente 1615331Q

D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

II.- SUBVENCIÓN: INSTRUMENTOS MUSICALES PARA A.M. B° DEL CRISTO. ([1615331Q](#))

Leída la propuesta de convenio entre la Asociación Musical Barrio del Cristo y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para adquirir los siguientes instrumentos a la Unión Musical Española Hol Music Dral S.L.U.: 1 Tom holder DTH 4000, 1 Pie de plato jirafa MBS LT 2000 V2, 1 Tom concierto special 14x12" 03725, 1 Tom concierto special 13x11" 03720, 1 Tom concierto special 12x10" 03715, 1 Tom concierto special 10x9" 03710, 1 Atril 54 regal negro, 4 Golpeador triángulo 928, 1 ST-MP1212CH Stand Conga 12,5 ongas, chrome, 1 Soporte micro tom tom 805222, 1 Bombo banda 40x28cm STF2500 standard y 1 Bombardino Jupiter 1100 BB, por un importe de tres mil ciento ochenta y seis euros con cuarenta céntimos (3.186,40 €) con cargo a la partida presupuestaria 334-78900.

Emitidos los informes preceptivos al respecto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el convenio entre la Asociación Musical Barrio del Cristo y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para adquirir los siguientes instrumentos a la Unión Musical Española Hol Music Dral S.L.U.: 1 Tom holder DTH 4000, 1 Pie de plato jirafa MBS LT 2000 V2, 1 Tom concierto special 14x12" 03725, 1 Tom concierto special 13x11" 03720, 1 Tom concierto special 12x10" 03715, 1 Tom concierto special 10x9" 03710, 1 Atril 54 regal negro, 4 Golpeador triángulo 928, 1 ST-MP1212CH Stand Conga 12,5 ongas, chrome, 1 Soporte micro tom tom 805222, 1 Bombo banda 40x28cm STF2500 standard y 1 Bombardino Jupiter 1100 BB, por un importe de tres mil ciento ochenta y seis euros con cuarenta céntimos (3.186,40 €) con cargo a la partida presupuestaria 334-78900.

SEGUNDO. Hacer constar que los interesados deberán aportar el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D^a Cristina Mora Luján, en Quart de Poblet, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mí, el Secretario, que certifico.

(Documento firmado electrónicamente)

